



12 DE JULIO – MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y EL TURNO DE OFICIO

POR LA DIGNIDAD DE QUIENES SOSTIENEN CADA DÍA LA JUSTICIA GRATUITA, PILAR DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO

- 1.- Cada día, miles de profesionales prestan un servicio público esencial. **Su labor sostiene el Estado de Derecho** y garantiza el acceso a la justicia de quienes más lo necesitan. Hoy, 12 de julio, celebramos su entrega, su compromiso y el orgullo que representa la Abogacía de Oficio.
- 2.- Pero no podemos celebrarlo como quisiéramos. Porque año tras año **persisten las promesas incumplidas**, los discursos vacíos y el desdén de las administraciones hacia los 40.000 profesionales que defienden los derechos de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.
- 3.- La Justicia Gratuita y el Turno de Oficio son **hoy más necesarios que nunca**. Las solicitudes aumentan, al igual que la confianza y la satisfacción de la ciudadanía hacia este servicio público. Somos el camino que permite a miles de personas ejercer sus derechos cuando más lo necesitan.
- 4.- La Abogacía de Oficio es **mucho más que asistencia legal: es acompañamiento, es protección, es dignidad**. Especialmente para víctimas de violencia de género, menores, personas con discapacidad o para quienes se enfrentan al sistema sin recursos ni apoyo. Cada actuación que realizamos deja huella. Cada palabra de agradecimiento es un motivo para seguir.



5.- Nuestro **compromiso con una sociedad más justa e igualitaria** es el fundamento de nuestro trabajo. Detrás de cada solicitud de Justicia Gratuita hay una historia de vulnerabilidad, de lucha y de esperanza. La Abogacía de Oficio no solo ofrece defensa legal: brinda voz a quienes no la tienen, abre puertas que de otro modo estarían cerradas, y garantiza que la justicia no sea un privilegio, sino un derecho real para todas las personas. Somos, en muchas ocasiones, **el último apoyo, la última salida**. Porque cuando la justicia llega a quienes más la necesitan, toda la sociedad avanza.

6.- Sin embargo, nuestras justas **reivindicaciones siguen sin respuestas**. Exigencias tan básicas como la actualización automática de baremos, el pago de todas las actuaciones realizadas, la puntualidad en los abonos o el fin a los desequilibrios territoriales continúan sin materializarse. **La dignidad profesional no puede seguir en lista de espera**. La sostenibilidad del sistema no puede depender de una mal entendida vocación. No es razonable que el funcionamiento de la Justicia Gratuita recaiga exclusivamente en la responsabilidad de los profesionales y de los Colegios de la Abogacía. Las condiciones actuales son inaceptables y deben cambiar.

7.- No podemos seguir esperando. **La nueva Ley de Justicia Gratuita es necesaria** y trabajamos sin descanso para que vea la luz, pero las mejoras urgentes deben acordarse ya. Apostamos decididamente por una gran Ley, consensuada entre la Abogacía y las fuerzas políticas, pero no podemos sacrificar el presente esperando un futuro incierto.

8.- La ciudadanía necesita más asistencia jurídica. **Urge ampliar los servicios de guardia y crear nuevos Turnos especializados** — como el de infancia y adolescencia—. Las administraciones deben dar un paso firme hacia la dignificación real del Turno de Oficio, dotándole de más medios y recursos.



9.- Está en juego la calidad de la justicia y la fortaleza del Estado de Derecho. Los poderes públicos no pueden seguir mirando hacia otro lado. Es su deber y responsabilidad garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en condiciones reales de igualdad y justicia.

10.- Hoy, Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, **alzamos la voz por la dignidad de quienes sostienen este servicio público esencial.** Reclamamos medidas inmediatas y concretas que reconozcan el valor de la Abogacía de Oficio. Un servicio que es orgullo de nuestra profesión, de nuestros Colegios y de nuestra democracia.

Porque garantizar derechos no puede seguir esperando.

12 de Julio de 2025.

**DÍA DE LA JUSTICIA
GRATUITA Y DEL TURNO DE
OFICIO**